

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos. Barrio de Huelgas.

Advertencia importante.

Una feliz combinacion nos permite por der ofrecer un libro piadoso por cada libro malo que se nos remita, y que entregaremos inmediatamente a nuestro Excmo. Prelado.

Suplicamos á nuestros colegas la reproduccion de esta advertencia.

OTRA.

Por el modicísimo precio de TREINTA CÉNTIMOS de peseta, proporciona la CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA de Burgos un sermón excelente muy bien impreso, encuadernado, y de menos volumen que el catecismo del P. Ripalda.

Van publicados los panegiricos de San José, la Virgen de los Dolores, la Invenzion de la Santa Cruz, la Degollacion de S. Juan Bautista, la Virgen del Cármen, San Antonio de Padua, San Francisco de Asis, la Anunciacion de Nuestra Señora, el Arcangel San Rafael, el Santísimo Sacramento, las Ánimas, la Natividad de Nuestra Señora, San Joaquín, el Santo Rosario y la Asuncion de la Virgen, y seguirán sin interrupcion los de todos los santos mas populares de España.

Los pedidos, acompañados del importe, al Director de la CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA, Burgos, barrio de las Huelgas.

BÚRGOS.

Ha pasado á mejor vida el Sr. don José Portugal y Covarrubias, Capellan de número en el Real Patronato del Hospital del Rey.—R. I. P.

Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos *urbis et orbis*.

—«(:)»—

«Entre densas tinieblas de errores y maldades, como esperanza cierta de próxima salvacion, brilla ya, excitada y renovada en los pueblos cristianos por la frecuencia del Santo Rosario, la piedad y confianza en la Madre de Dios, que fué en todo tiempo poderoso

sísimo auxilio de la Iglesia y de la sociedad, para destruir las maquinaciones de los enemigos terrestres é infernales. La palabra de Nuestro Santísimo Padre Leon Papa XIII manifestada á todas las regiones del mundo por sus Letras Apostólicas, y particularmente por las *Suprimis Apostolatus officio* de 1.º de Setiembre de 1883, cayendo como semilla divina en buena tierra, ha producido en todas partes un *fruto centuplicado*; por más que en alguna, por la excesiva dureza de los corazones, cayendo sobre terreno *pedregoso* y *entre espinas* haya sido hasta ahora pisoteada y sofocada. Celebrando en todas partes con fervor y alegría los fieles unidos á sus pastores las fiestas y el mes del Rosario, piden incesantemente á María por la salvacion de los que yerran y por las apremiantes necesidades de la Iglesia y de la sociedad; pues María vibrando como luz indeficiente los rayos de su misericordia, acostumbra á mostrarse benigna con todos; con todos clementísima, compadeciéndose con intensísimo afecto de las necesidades de todos (Sto. Tomas de Villanueva).» No puede ser dudosa la esperanza de alcanzar la victoria, toda vez que por la forma admirable de rezar el Rosario de María, se da á Dios un esplendísimo culto religioso, y se hace una plena confesion de la fé cristiana. Al comprender el Rosario todos los misterios de Cristo y de su Virgen Madre, abraza toda la fé. Ahora bien: ésta es la victoria que vence al mundo, nuestra fé (S. Joan., v., 4.º).

El Santísimo Padre, sumamente satisfecho de esto, exhorta con ahinco á todos los Pastores de la Iglesia y á todos los fieles á perseverar en lo comenzado con ferviente piedad y esperanza, pidiendo á la augustísima Reina de la paz que deshaga la horrenda tempestad de los males presentes, destruyendo el poder de Satanás, y que vencidos los enemigos de la religion devuelva la apetecida tranquilidad á la mística nave de Pedro. Con este fin,

otra vez decreta, manda y concede todo lo que decretó, concedió y mandó en en años anteriores, y en el último por decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos el 26 de Agosto de 1886, acerca de la dedicacion del mes de Octubre á la celestial Reina del Rosario.

Celebrándose ya en todos los pueblos la fiesta del Santísimo Rosario con singular honor y culto, el cual se refiere á todos los misterios de la vida, pasion y gloria de Nuestro Redentor Jesucristo y de su Inmaculada Madre, para fomentar más y más esta creciente piedad y para más aumentar su pública veneracion mandó, lo que ya estaba concedido á muchas iglesias particulares que la predicha solemnidad y oficio de la Virgen del Rosario, fijado en la primera Dominica de Octubre, se celebra en lo sucesivo en toda la Iglesia, con rito eclesiástico doble de segunda clase, de modo que no pueda trasladarse á otro dia á no ser que ocurra oficio de mayor rito, conforme á las Rúbricas. Sin que pueda obstar cosa alguna en contrario.

De ello mandó que fuera expedido el presente Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos.—Dia 11 de Setiembre de 1887, consagrado al Santísimo Nombre de María.—Lugar † del sello.—D. CARDENAL BARTOLINIUS, S. R. C. *Prefecto*.—LÓRENZO SALVATI, S. R. C. *Secretario*.

NUEVA GRACIA

CONCEDIDA POR SU SANTIDAD

Á LA SAGRADA RELIGION DEL CÁRMEN.

—«(:)»—

Además de ocuparse nuestro estimado colega carmelitano *La Stella del Carmelo*, que se publica en Siena, en su último número de Agosto, del decreto pontificio sobre la exclusiva benediction é imposicion del Escapulario de nuestra santísima Madre del Cármen, que nosotros dimos á luz, original y traducido, en el anterior mes de Julio,

nos da dicho querido colega una importante noticia con el suelto que, traducido literalmente, reproducimos con el mayor gusto. Dice así:

«El Sumo Pontífice Leon XIII, gloriosamente reinante, en 27 de Abril del corriente año, confirmando algunos decretos de la sagrada Congregacion de Indulgencias de 26 de Marzo anterior, ha revocado el indulto concedido por Gregorio XVI en 30 de Abril de 1838, y ha declarado así nuevamente obligatoria, como condicion esencial para lucrar las santas indulgencias y privilegios anexos al sagrado Escapulario, ó sea al hábito de la santísima Virgen del Cármen, que los nombres de los fieles que lo reciban (ó á los cuales sea impuesto) sean realmente inscritos en el libro de los Cofrades que habrá de haber en cada punto, en donde canónicamente se halle establecida la Cofradía del Cármen, y que en donde no se hallare esta erigida, sean sus nombres enviados para inscribirse en el libro de la más próxima Hermandad, convento de religiosos ó monasterio de monjas de nuestro sacratísimo Orden.»

Siempre se habia considerado como un requisito indispensable la inscripcion de los nombres de las personas que recibian el sagrado Escapulario en los libros de la Hermandad, ya porque todo buen criterio lo indica, ya tambien porque así como se escriben en un libro los actos solemnes de las profesiones de los religiosos, es lógico que á lo ménos se apunten en otro las circunstancias personales de los adheridos á la Religion del Cármen. Además, en el Sumario de las indulgencias del Cármen, aprobado por la sagrada Congregacion de indulgencias y santas Reliquias con decreto de 27 de Junio de 1673, se continúa como condicion precisa la de apuntarse los nombres de los nuevos cofrades en el libro de la Hermandad.

Lo hasta aquí referido habia obtenido igualmente otra sancion legal, toda vez que habiendo los Padres Carmelitas calzados y descalzos, convenido en 24 de Abril de 1616 que unos y otros podrian bendecir é imponer el santo escapulario en cualquier punto; pero con la obligacion de inscribir los nombres en el libro de la Cofradía de la localidad aun cuando no fuese en iglesia del propio Instituto; Su Santidad Paulo V, de feliz memoria, con breve de igual día del año siguiente, confirmando dicha concesion, decretó que la observasen en todas sus partes tanto los Religiosos del sagrado y primitivo Orden de los Hermanos de Nuestra Señora del Cármen calzado, como los

de las Congregaciones de Carmelitas descalzos de España é Italia.

Mas en 1838 el reverendísimo Padre Prepósito General de los descalzos de Italia acudió al Soberano Pontífice, y, alegando la dificultad de los tiempos, suplicó á Su Santidad que los fieles pudieran lucrar las indulgencias aun cuando sus nombres no se hallaren continuados en libro alguno, y nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI, con la benignidad que le era propia, tuvo á bien decretar, atendidas las circunstancias actuales, nótese bien, *attentis peculiaribus circumstantiis*, lo que sigue:

EX AUDIENTIA SSMI.

Die 30 Aprilis 1838.

SSmus. Dnus. Nr. Gregorius PP. XVI, *attentis peculiaribus circumstantiis ac prævia sanatione quoad præteritum, benigne annuit in omnibus juxta preces, servatis tamen in reliquis de more servandis ad formam præcedentium concessionum, contrariis quibuscumque non obstantibus, presenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione.*

Dat. Romæ ex Secr. S. Congregationis Indulgentiarum.

C. CARD. CASTRACANE, *Præf.*

H. GINNASI, *Secretarius.*

Sin embargo, el asunto era de tal importancia y delicadeza, que el propio Superior de los reverendos Padres Carmelitas descalzos que habia impetrado el referido indulto, al comunicar su obtencion á los miembros de su Instituto no pudo menos de encargales, en circular de 26 de Febrero de 1841, que sobre todo no olvidasen la insercion de los nombres en el libro de la Hermandad tan luego como fuese posible.

Ahora indudablemente la Santa Sede habrá considerado que las circunstancias son menos críticas que entonces, ó haya pensado tal vez que la causa alegada no seria bastante para coonestar una variacion tan importante, y por estas razones, sin duda, es que ha ordenado que se esté á lo antiguamente dispuesto, que es lo más conveniente.

Sentimos vivamente que nuestro querido colega carmelitano no haya publicado literalmente el decreto de que nos da detallada noticia. Procuráremos adquirirlo, y prometemos á nuestros lectores continuarlo en esta *Revista*, original y traducido, tan pronto como llegue á nuestras manos, conforme tenemos de costumbre verificarlo con todos los documentos de alguna importancia para la Orden.

De todos modos, tengan entendido

nuestros lectores y los devotos todos del Cármen, especialmente los directores de Hermandades bajo la advocacion de nuestra santísima Madre, que de hoy en adelante es *indispensable* que los nombres de los cofrades, de los terciarios, de los asociados, de todos los que quieran pertenecer al Cármen deben hallarse continuados en el libro que oportunamente se hallará en poder de nuestros Religiosos ó de los sacerdotes autorizados por los Superiores de nuestro sagrado Orden. Del contrario no podria gozarse de las indulgencias, privilegios, sufragios, comunicacion de bienes y demas ventajas espirituales que con tanta generosidad ha concedido la santa Iglesia, y los fieles se verian defraudados en sus solícitos, piadosos y carmelitanos deseos.

L. S. y G.

(Revista Carmelitana.)

Recientes decretos de la S. Congregacion de indulgencias.

E pluribus Dioecibus ad hanc S. Congregationem Indulgentiarum et SS. Reliquiarum sequentia dubia dimenda transmissa sunt:

I.^m Utrum Decretum Alexandri Papæ VII diei 6 Februarii 1657, et aliud Decretum S. Congregationis Indulgentiarum et SS. Reliquiarum diei 23 Februarii 1711 sint authentica?

II.^m An amittant Indulgentias Cruces, Coronae, Rosaria, Statuae, etc. quae ante omnem usum ab una, deinde in aliam, tertiam et quartam quoque manum transierint?

III.^m An 1^o) res Indulgentiis ditatae tradidebant fidelibus omnino gratis; ita ut 2^o) si aliquid quocumque titulo sive pretii, sive permutationis, sive muneris, sive eleemosynae requiratur, vel accipiatur, Indulgentiae ex hoc amittantur?

IV.^m Die 12 Ianuarii 1878 resolutum fuit a S. Congregatione Indulgentiarum et SS. Reliquiarum quod, nisi aliud expresse habeatur in Indultis, Indulgentiae lucranda incipiant non a primis vespers sed a media nocte ad mediam noctem. Iam vero quaeritur an hoc ita stricte intelligendum veniat, ut non incipiant nisi a media ad mediam noctem itiam illae Indulgentiae lucranda in festis, si in earum concessionibus non addatur clausula a primis vespers?

V.^m Generali Decreto S. Congregationis Indulgentiarum et SS. Reliquiarum die 9 Augusti 1852 sancitum est, ut fiat translatio Indulgentiarum, si fiat solemnitas et externae celebrationis translatio. Iam quaeritur 1^o)

utrum illud Decretum valeat non solum ubi agitur de Indulgentiis concessis omnibus et singulis Christifidelibus, sed et ubi agitur etiam de Indulgentiis impertitis Confraternitatibus, Sodalitatibus piis Unionibus etc.-2º) utrum valeat si agitur de festi translatione perpetua, sive tantum de festi translatione accidentali, quae hoc vel illo anno fit propter occurrence alterius festi maioris ritus vel dignitatis-3º) utrum valeat sive translatio fiat in tota Ecclesia, sive tantum in tota dioecesi, sive etiam solummodo in una vel altera particulari ecclesia dioecesis?-4º) quid proprie intelligatur nomine solemnitatis et externae celebrationis festi?

VI.º Utrum qui habet facultatem benedicendi Cruces, Rosaria etc. eis que applicandi Indulgentias, etiam pro seipso Cruces et Rosaria benedicere queat, hisque utento sibi quoque Indulgentias lucrari possit?

VII.º An is qui habet facultatem adscribendi socios in aliquam Confraternitatem, vel piam Associationem, seipsum illi adscribere valeat, ita ut possit Indulgentias, quae eidem adnexae sunt, lucrari?

Et Emi. ac Rmi. Patres rescripserunt in Generalibus Comitibus habitis apud Vaticanum die 25 Iunii 1887:

Ad I.º Affirmative.

Ad II.º Negative.

Ad III.º Affirmative ad utramque partem.

Ad IV.º Standum terminis concessionis.

Ad V.º Non indigere responsione.

Ad VI.º Affirmative.

Ad VII.º Affirmative, quatenus haec facultas habeatur *indiscriminatim*, minime vero *taxative* uti in una Cameraensi 7 Martii 1840.

Facta vero de iis omnibus relatione in Audientia habita ab infrascripto Secretario diei 16 Iulii 1887, Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII responsiones Patrum Cardinalium approbavit.

Datum Romae ex Secretaria S. Congregationis Indulgentiarum et SS. Reliquiarum diei Iulii 1887.

FR. THOMAS M. CARD. ZIGLIARA, Praefectus.
ALEXANDER EPIS. OENSIS, Secretarius.

EL MUNDO SIN EL PAPA.

—

Y si el crimen se realizara, si el Papa fuera arrojado del mundo, ¿qué pasaría en el mundo?

Para saberlo basta contemplar el mundo en la época floreciente en la que el mundo no había Papa: el mundo antes

del Papa era el paganismo, y el mundo sin el Papa sería el paganismo.

En cuatro mil años de vida, el paganismo había creado el poder y la civilización de Roma, y el poder y la civilización de Roma se llamaban Neron al cabo de esos cuatro mil años. Ese poder y esa civilización iban a perecer, entraban en una agonía de tres siglos, durante los cuales la humanidad debía pasar por una recapitulación y una concentración de todas las miserias que la habían precedentemente devorado. Roma, el último señor de la tierra antes de Jesucristo, fué de todos los Sres. el más cruel y el más sabio: iba a ser también el más infamante. Pero ya se levantaba una estrella que derramaba sobre la frente del hombre rayos de gloria hasta entonces desconocidos; porque ni la misma inocencia primitiva apareció con la triple y radiante belleza de la redención, del arrepentimiento y del amor.

Roma, que tantas máximas de fortaleza y que tan grandes virtudes naturales había reunido por largo tiempo; Roma, sóbria, patriarcal, piadosa; esa Roma, a la que Dios, dice Bossuet, había recompensado dándole el mundo, ya no existía. Uno de sus escritores ha dicho que había adquirido todos los vicios de los pueblos conquistados, y que así se vengaron de ella los vencidos. Y ¿de dónde vinieron esos vicios a los pueblos vencidos? Como todas las cosas naturales, las virtudes naturales envejecen y se agotan, necesitando un principio sobrenatural de rejuvenecimiento. Roma no poseía ese principio, Dios no se le había dado aún a los hombres. Roma se había divorciado de sus virtudes, de sus máximas y de sus dioses, pasó naturalmente de la república al imperio, y naturalmente también el imperio de Augusto llegó a ser el de Tiberio, el de Calígula, el de Claudio y el de Neron. Los profesores de retórica acostumbraban a llorar sobre el recuerdo de la república. Apenas hay ciudadanos, entre aquellos que se asustan en Europa de las empresas de Garibaldi, que no hayan compuesto algunas frases en honor de la tribuna muda y del foro esclavizado. Pero una república que producía ciudadanos como Catilina y César, teniendo a un Cicerón entre ellos para guardar las leyes, debía trasformarse en imperio tan infaliblemente como los rudos frenos del poder se establecerán y estrecharán en todo pueblo en que pueda levantarse un Garibaldi.

La Providencia no hace obras incoherentes, y no permite tampoco a la humanidad que las haga. De los principios que ella ha sentado, y de las negociaciones que el hombre les opone, resultan inevitablemente las consecuencias que ella ha querido. El hombre se engaña

con frecuencia en este punto; el amor con que mira a sus obras, limita aún más el campo mezquino que abarca su mirada, y hasta que esas obras se equilibren por algunos instantes con fatiga, para que llegue a creer en la eternidad de lo que ha construido sobre la contradicción. Pero el principio que se figura comprimir desarrolla muy luego sus consecuencias, y esas consecuencias avanzan, se precipitan, sin que nada pueda contenerlas, ni por siempre, ni por largo tiempo. En el momento en que por la mano aun invisible de la Iglesia, iba a cambiar la faz del mundo y a fundar un nuevo orden de cosas, la Providencia quiso probar que no existía para las sociedades humanas, ni libertad, ni dignidad, ni prosperidad verdaderas, fuera de las condiciones en que ella encierra esos bienes. Cuando Roma, hambrienta de libertad civil, se refugiaba por necesidad en el despotismo, Dios la hizo el presente más raro que nunca, acaso, antes del advenimiento de Jesucristo, haya recibido ninguna civilización en peligro: la dió un señor dulce, que amaba su belleza, su genio, su gloria, y aun su libertad.

Sé lo que fué Octavio: valía lo que los otros romanos de su juventud, los últimos romanos de la república, no le ponían ni más alto ni más bajo de aquellos que le rodeaban y le habían formado, de aquellos a quienes proscibía, de aquellos que querían proscibirle. Pero no olvido que Octavio era pagano, y que llegó a ser Augusto, es decir, un hombre que se corrigió y mejoró, que llegó a ser más clemente, más pacífico, más desinteresado con el ejercicio del poder absoluto. La historia misma de los pueblos cristianos ofrece pocos ejemplos semejantes. Con mejor título que Bruto, Cicerón y los demás asesinos de César, Augusto merece ser llamado el último de los romanos. Espíritu verdaderamente liberal, no hizo, como lo hacen la mayor parte de los nuevos señores, una guerra estúpida a los esplendores de lo pasado; no exigía que Roma datara de él y de su imperio; y, al contrario, honraba con sus favores al pompeyano Tito Livio, que escribía la historia de la República con colores tan brillantes y complacientes. Amante apasionado de Roma y de su gloria, ¿qué no soñó y no ensayó para volverlas sus virtudes? Roma le levantó altares, se plegó bajo su mano más aún de lo que él quería que se plegara; pero no le dió la alegría de despreciar menos las virtudes que él la proponía, ni de verla menos apasionada de los vicios que le hacían perecer.

Sin sacudimientos, sin choques, casi sin alarmas, Roma pasó del dominio de Augusto al de Tiberio, quien, sin embar-

go, no le era desconocido; y Tiberio, refugiado en una isla de la que solo salió una vez, temblando él mismo de miedo, gobernó sin peligro á Roma temblorosa y al mundo sometido, legándoles mas envilecidos á Calígula, un loco, que los envileció aún mas, hasta el dia en que Claudio, un sabiendo, la recibió como por fuerza de una sedición ante la cual habia huido: despues de Claudio, el envilecimiento de Roma y el imperio permitian ya que llegaran á ser la herencia de un Neron.

No vivimos en un siglo en que todo el mundo pueda despreciar á esos señores de Roma ni á los pueblos que les obedecian. En cuanto á la crueldad, la jornada en la que Tiberio hizo correr mas sangre bajo la cuchilla, no hubiera sido sino una de las jornadas regulares de la Convencion, la Italia tiene hoy libertadores de los cuales Tiberio hubiera podido aprender algo sobre el arte de pacificar á los pueblos. El Rey Víctor Manuel, al permitir á sus generales que bombardeen ciudades mientras se negocia la capitulacion, promete á la Italia señores, respecto de los cuales acaso los Emperadores paganos parezcan escrupulosos. Calígula solo era de temer para sus amigos y para algunas cabezas que aún se conservaban un poco altas; obtuvo el beneplácito del ejército, como Neron mas tarde obtuvo el del pueblo. Claudio era un buen hombre, y no fué culpa suya si le hicieron dueño del mundo á la fuerza. Neron amaba la gloria del espíritu y los espectáculos raros, favorecia las artes, embellecia á Roma, detestaba á los cristianos, y se proponia abolir sus supersticiones libertando de ellas al imperio. En fin, aun cuando despreciaba la divinidad, lo cual constituye el carácter comun de los tiranos,

Contemptor Divum Mezentius,

no queria pasar por impio.

Neron, ese infame, ese parricida, ese histrion, era un señor tal cual el paganismo podia crearlo. Ese soberano pontífice, dios él mismo como Augusto y todos los Emperadores, tenia templos, sacerdotes, sacrificios, y era el mas respetado de los dioses, aun de los dioses Emperadores.

Y la época que tales dioses veia, no era una época bárbara. Se gozaba, al contrario, en ella de la civilizacion mas perfecta en que el mundo se haya encontrado; civilizacion sabia, refinada, completa en cuanto á todos los goces del lujo y de las artes, dotada de una administracion tan diligente, que no habia medio ninguno de ocultarse á las miradas de la policia. El romano acusado de lesa majestad, preferia dejar la vida á salir del imperio. El Emperador hacia decir á un hombre que le ofuscaba ó le disgus-

taba que se matase, y ese hombre se mataba despues de haber hecho testamento á favor del Emperador. ¿Qué cosa mejor puede conocerse en cuanto á seguridad pública? Es verdad que tambien se mataba la gente sin que el Emperador lo pidiera, y solo y simplemente por morir. Y, sin embargo, no faltaban diversiones. Bajo Neron, el arte culinario hizo grandes progresos, y llegó á ser posible gastar cuatro millones en un solo festin. Se tenia tambien el gusto de las curiosidades: se pagaban sesenta y ocho mil reales por dos vasos de un cristal nuevo, y dos millones por un solo vaso de mirra. Pacomio se habia comido la Siria, y cuando los criados le llevaban ebrio, sus convidados cantaban: «¡ha vivido!» Los actores eran muy apreciados, y llegaban á ser gentes de consideracion: el trágico Esopo dejó una fortuna de veinte millones, despues de haber escandalizado al pueblo con sus prodigalidades. Estos rasgos, ¿no hacen ver que existia entonces una civilizacion brillante como la que ahora se llama así?

La cultura intelectual y literaria se hallaba á gran altura. Las bellas letras, cuyo hábito y conocimiento hacen, segun se nos dice, mejor al hombre, ¿cuándo fueron mas conocidas que bajo esos primeros Césares, que eran los discípulos mas asiduos de ella? Augusto escribia noblemente en verso y prosa, habia compuesto tragedias, y aun tenia el buen gusto de no recitarlas; Tiberio era purista y el primer gramático del imperio; Calígula componia comedias; Claudio era arqueólogo, erudito, literato, helenista consumado; Neron, artista universal, cantante, mimico, arquitecto, poeta, murió recitando un verso de Homero: *Hu-maniores litterae!*

Pero, con todo esto, las consecuencias infalibles de la ignorancia y del desprecio á la verdad se desarrollaban, anonadando al individuo y á la sociedad. Roma murió de miedo y de fastidio. El suicidio la devoraba. Se mataba la gente por miedo de vivir. César era el mas temido de los dioses, y la muerte la mas invocada. *Toties invocata morte, ut nullum frequentius sit votum*, dice Plinio; y Lucano compadecia á los dioses porque no podian morir.

En cuanto á las costumbres, las matronas descendian al circo, y conducian á César las prostitutas que podian agradecerle. En cuanto á la familia, Tertuliano decia á los magistrados: «¿Quien de vosotros ha dejado de dar muerte á alguno de sus hijos?»

Notadlo; esa civilizacion tan fuerte, tan ilustrada, tan corrompida, que tenia diversiones tan prodigiosas, y que se moria de tan prodigioso fastidio; esa civilizacion que habia sufrido á un Calígu-

la, que se habia dado por señor á un Claudio, que soportaba á un Neron; esa civilizacion, que no desconocia su vergüenza, y que cuando tales jefes morian confesaba que podria llegar á echarlos de menos; esa civilizacion, que habia imaginado llegar á todos los perfeccionamientos, á todas las ignominias; esa civilizacion gozaba de las tres libertades de Lutero. Libertad de la carne—¿quién la tuvo mayor? ¿dónde los lazos de familia fueron menos incómodos? Libertad de la conciencia: el Emperador era dios y era pontífice, era en realidad el solo pontífice y el solo dios, era tan poco incomodo para la conciencia como pontífice que como dios. Libertad del espíritu: el romano que queria contentarse con adorar «en espíritu y en verdad,» no se hallaba incomodado por la obligacion del culto exterior. Entre los centenares de divinidades que contaba Varron en el olimpo romano, el hombre tenia donde escoger, á quien amar y á quien despreciar.

Tal era Roma cuando el primer Papa llevó á ella á Jesucristo, es decir, la fé y la caridad. Tal era la descendencia de Augusto, Ciceron, Virgilio y Horacio. Largo tiempo hacia que la Grecia estaba muerta bajo el brillante pabellon de Homero. Ni Homero, ni Ciceron, ni Virgilio hicieron por Roma lo que no habian podido hacer Augusto, su señor mas larga y dócilmente obedecido; no podian darla hombres de corazon; y nunca en el espíritu de destruccion de la Humanidad que la Humanidad lleva dentro de sí misma, se vió tal poder. Si Jesucristo hubiera tardado algunos siglos, no solo las artes, no solo la civilizacion, sino hasta el hombre mismo, la materia humana, habria desaparecido. La guerra, la tiranía, el circo, el suicidio, la depravacion agotaban rápidamente el género humano. Jesucristo, por la mano de su Iglesia, ha salvado las almas y los cuerpos.

Todos los bienes detrás de los cuales corre hoy la envidia baja é insensata de la Europa, los tuvo la civilizacion pagana con mas amplitud de lo que la Europa puede soñarlo. La Europa copia vergonzosamente las leyes, las artes, la literatura del mundo romano, aspira á la unidad material, en la cual el mundo antiguo se encenagó, y por la cual ha parecido. La Iglesia habia hecho olvidar todo eso, ó lo habia purificado y puesto en orden. Vino el protestantismo: violó las tumbas de los mártires y de los Santos, y arrojó al viento sus cenizas victoriosas, á fin de encontrar así la pura materia pagana y de restituir al mundo el espíritu pagano puro. Y ahora, ansiando realizar la obra, ansiando resucitar la muerte, la Revolucion, hija del protes-

tantismo, propone á la locura humana arranque el árbol de salvacion, plantado por Dios en la tierra para dar perpetuamente el fruto de rejuvenecimiento que solo impide que la sociedad se desmore y el individuo perezca.

(Se continuará.)

Noticias generales.

Indicase á nuestro querido é ilustrado amigo D. Casimiro de Erro é Irigoyen para ocupar la Chantria de Compostela, vacante por fallecimiento del inolvidable señor Viqueira.

Sobre manera celebraremos que se confirme esta noticia.

Dicen de Toledo con fecha 26 de Setiembre lo siguiente:

«Con motivo del quincuagésimo aniversario de la primera misa celebrada por el Emmo. Sr. Cardenal Payá, arzobispo de Toledo, prepara esta ciudad y su cabildo eclesiástico grandes festejos en honor de su venerable y sapientísimo prelado, en los días 28 y 29 del corriente mes. El primero de ellos recorrerá las calles los tradicionales gigantones, se celebrarán solemnes visperas de la festividad de San Miguel, se adornarán los balcones de la imperial ciudad, y por la noche, con esplendor inusitado, se iluminarán los alrededores de los cigarrales, varios edificios y todo el exterior de la magnífica catedral toledana, que presentará un aspecto verdaderamente fantástico y encantador.

Con las serenatas ofrecidas al cardenal al pié de su palacio, alternarán otras en diversos sitios de la poblacion.

El siguiente día, además de repetirse estos festejos, se efectuará por la mañana en la catedral la suntuosa procesion claustral de las grandes festividades, con asistencia de varios obispos, uno de los que celebrará despues de pontifical, ejecutándose en él con numerosos elementos vocales é instrumentales, la magnífica misa coral y á grande orquesta del maestro D. Ildefonso Jimeno de Lerma, solicitada por el cabildo para este objeto.

El Sr. Cardenal invitará á muchas personas principales de la ciudad á sentarse en su mesa.»

Dos problemas interesantes.—Trátase de averiguar la hora que es por medio de la brújula y de conocer la direccion Norte y Sur por medio del reloj.

Para hallar la hora con una brújula se procede del modo siguiente: se coloca horizontalmente la línea que en la muestra del reloj une las seis y las doce en la misma direccion que la que tiene la agu-

ja imanada; vuelta la espalda al sol, se verá proyectarse la sombra del cuerpo en el suelo; obsérvese entonces la direccion de la sombra en el cuadrante y supongamos que pasa por la division de la una y treinta minutos; con duplicar este número tendremos la hora, que en la suposicion dada será las tres con corta diferencia. Si no hay muestra de reloj, se hace en un papel un círculo, trazando en él las divisiones de las horas, y se procede lo mismo, obteniendo idénticos resultados.

Para encontrar la línea Norte y Sur sin brújula, se coloca horizontalmente la pequeña aguja del reloj en la misma direccion que la sombra del cuerpo. Colocada así la aguja formará con la línea que une las doce y las seis un ángulo más ó menos abierto: tómese la mitad de este ángulo, y la division correspondiente del reloj unida por una línea ideal con el centro del cuadrante, será la direccion Norte y Sur. Siempre pues que tengamos sol, nos será fácil reemplazar la brújula con un reloj para determinar los cuatro puntos cardinales del globo.

No es difícil comprender el fundamento en que está basada la solucion de estos problemas. A partir del meridiano, es decir, de la línea Norte y Sur, la sombra proyectada por los cuerpos recorre con regularidad un cuarto de circunferencia. La aguja de un reloj, al contrario, recorre una semi-circunferencia; de modo que la sombra señala tres en un cuadrante, cuando la aguja señala seis, por ser las divisiones horarias para la sombra dos veces más pequeñas que para la aguja. Colocada por tanto la línea que une las doce y las seis en la direccion del meridiano, se necesita para tener la hora verdadera doblar la que señala la sombra en el cuadrante. Se comprende del mismo modo que teniendo la hora señalada por la aguja y colocado ésta en la direccion de la sombra, la separacion de la aguja con la línea de las doce será doble de la separacion de la aguja con el meridiano: dividida ésta en dos, se obtendrá el meridiano, ó sea la direccion Norte y Sur. Claro es que tales procedimientos no son del todo exactos; pero bastan para en ocasiones determinadas sacar á cualquiera de un apuro.

El astrónomo Sr. Noherlesson anuncia para la primera decena de octubre un ciclón en la Península.

Pasará por América del Norte entre el 27 y el 28 de Setiembre; atravesará el Atlántico con la direccion NO. SO. y llegará el sábado 1.º de Octubre á Europa.

Al alcanzar á España tendrá su centro en Galicia, y su accion se dejará sentir principalmente en toda la region septentrional hasta la cordillera Carpeto Vetó-

uica. Por su proximidad al centro de accion de esta nueva fase ciclónica. España participará de este cambio atmosférico con mayor intensidad que ningun otro pais vecino del mar interior. Se creen, por consiguiente, probables lluvias abundantes y tormentas con impetuosos vientos de entre SE. y SO., principalmente en la region andaluza, en la de levante y en la central.

Dice *La Correspondencia de España* del día 27:

«La iglesia y torre de Colmenar de Oréja, cuyas armaduras incendió una exhalacion en agosto de 1886, permanecen aun al descubierto, segun se nos informa, y con peligro de arruinarse en el invierno próximo, sino se provee desde luego en el asunto, por lo cual se nos ruega por aquel vecindario llamemos sobre ello la atencion de quien corresponda.

Hace tiempo viene observándose que es tan escasa la goma que llevan los sellos de franqueo que se espendeden, que es de todo punto insuficiente para que permanezcan adheridos, despegándose por dicha causa al menor roce.

Esto, que muchos han observado y hemos notado tambien nosotros, nos mueve á llamar la atencion de la Administracion de rentas del Estado, por ser inmediatos los perjuicios que al público se irrogan, ya que se corre la exposicion de que sean detenidos por falta de franqueo los pliegos ó cartas que el expedidor envia en la seguridad de haberlos franqueado, y el sello se despega antes de estar en el buzón mismo.

Leemos en *La Correspondencia de España* del día 25:

«Ayer fué objeto de curiosidad, por parte del público, en la delegacion de Hacienda, un carro cargado con fruta y custodiado por dependientes del resguardo.

La curiosidad pública era fundada. Al descubrir seis grandes banastas se observaba, fijándose mucho, que las primeras capas eran de uva moscatel, y las siguientes de tabaco de picadura de contrabando, y que las seras de grandes patatas tenían en su interior, muy bien colocada, la misma ilícita mercancia.

Parece ser, que al atravesar el carro cargado por la puerta de Atocha, ya pagado el derecho de consumos por las uvas y las patatas, el cabo del resguardo D. Dámaso Yela y el vigilante 207, José Gaucedo, examinaron los bultos, advirtiendo, con ojo certero, que no todo era fruta ni tubérculo, aunque si gran cantidad de tabaco. Y en efecto, reconocidas detenidamente en la delegacion de Hacienda las seras y banastas, se encontró

la existencia de 464 paquetes de tabaco prensado, ó sea próximamente, cinco arrobas de picadura.

El vehículo detenido, con su conductor, es el número 1214.

El procedimiento descubierto revela ingenio, sólo comparable á la camilla de enfermos: la silla de montar y los polisones llenos de alcohol y petróleo, que los maturos han inventado para desorientar al resguardo.

Sumario de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al día 20 de Setiembre de 1887.

I. *Fr. Diego de Zúñiga*, por el P. Fr. Marcelino Gutierrez (continuación).—II. *La Generación espontánea*, Memoria premiada en la Real Academia Gaditana de Ciencias y Artes, por el P. Fr. Justo Fernandez (conclusión).—III. *Conquistas de las Islas Filipinas*, MS. inédito del P. Casimiro Diaz (continuación).—IV. *De verbali SS. Bibliorum inspiratione*.—Responsio ad G. J. Crets, Can. Praemonst., por el P. Fr. P. Fernandez.—V. *La Justicia de Dios*, Cuento, por el P. Conrado Muñoz Saenz (continuación).—VI. *Al Papa-Rey en las bodas de oro de su Ordenación sacerdotal*, Soneto, por el P. Conrado Muñoz Saenz.—VII. *Revista científica*.—Dos problemas interesantes.—Hipnotismo.—Nuevo fotómetro fotográfico.—Ascension aerostática.—Trasmision de la fuerza por la electricidad.—VIII. *Crónica del Centenario de la Conversion de S. Agustin*.—IX. *Crónica General*. Roma.—Extranjero.—España.—Local.—X. *Miscelánea*.—Documentos importantes.—XI. *Observaciones meteorológicas*.

Ha fallecido el magistral de la catedral de Cuenca, D. Plácido Galan.—R. I. P.

Afortunadamente no es cierta la noticia dada por algunos periódicos de que amenaza ruina la Catedral de Leon.

La Academia bibliografico-Mariana, de Lérida da cuenta de las composiciones recibidas para el próximo certamen.

Las negociaciones entabladas para restablecer las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede é Inglaterra siguen un curso muy satisfactorio, y parece que no está lejano el día en que se terminen felizmente para los intereses religiosos de tantos millones de súbditos católicos del Imperio Británico.

Mons. Ruffo Scilla ha salido de Roma para Munich. No es portador de la Carta Enciclica de Su Santidad á los Obispos sobre cuestiones eclesiásticas y escolares que se agitan en Baviera. Este docu-

mento no será publicado hasta más tarde; pero el Papa ha dado instrucciones muy precisas para la actitud respecto al Regente, Ministros y Obispos. El Santo Padre tiene mucha confianza en la sabiduría del príncipe, y quiere también la unión más íntima de los Obispos.

El célebre historiador Onno Klopp vá á ofrecer al soberano Pontífice, con ocasion de sus Bodas de Oro, como protector de las ciencias históricas, una obra muy interesante: La correspondencia completa del emperador Leopoldo I con el P. Marco de Aviano, legado del Papa cuando la invasion turca en 1683.

Segun dicen de Tarragona, continúan activamente los trabajos de construcción del segundo cuerpo del seminario conciliar y especialmente las obras de la iglesia.

En breve se establecerá por el señor obispo de Santander un seminario conciliar en el convento de Villaverde de Pontones, que han de ocupar las monjas Trinitarias que se hallan ahora en el convento de Somo.

Dos religiosos de la diócesis de Palencia van ocupando sucesivamente la silla episcopal de Nueva Cáceres en Filipinas; pues acaba de ser nombrado el Padre fray Arsenio Campo, natural de Baltanás para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento de Fr. Casimiro Herrero natural de Villameriel.

Ha tomado posesion del beneficio con cargo de Salmista en la Iglesia Catedral de Madrid D. José Gil y Ramos.

En Bruselas se ha registrado un hecho curiosísimo. Un fotógrafo notó en la placa, al retratar á una señora puntos pequeñísimos que no se percibían en el rostro de la fotografiada. Una segunda placa dió el mismo resultado.

Al siguiente día moría de viruela la señora. La sensibilidad de la placa fué mayor que la del ojo humano. El periódico de donde tomamos la noticia cree que debe utilizarse esta revelacion y utilizar la fotografia en el estudio de las enfermedades de la piel.

Con un éxito que ha superado á todas las esperanzas, se han verificado en el Ferrol las primeras pruebas de las tres lanchas cañoneras que por cuenta del Gobierno se construyen en el astillero de la Graña.

Aunque la expresada lancha no debia tener, segun condiciones, más que una marcha de nueve millas á 90 libras de presión, ha andado trece millas con una presión de 80 libras solamente.

En Esparraguera prosigue con entusiasmo la campaña contra los alcoholes de

industria. Ultimamente se ha redactado una exposicion contra la fabricacion del vino artificial y otros abusos, que se calcula será suscrita por más de 40.000 firmas, recogidas en dicha villa y en los vecinos pueblos de Bruch, Collbató, Piérola, Hostalet, San Esteban, Abrera, etc.

Con gusto hemos visto en *El Imparcial* lo siguiente:

«Ha resultado una filfa el rumor acogido hace dias por *El Manifiesto*, de Cádiz, y reproducido por toda la prensa referente al supuesto abandono de la fuerza que guarnece las Palaos. Se recordará que, segun el indicado periódico, varios soldados perecieron de hambre, y el teniente señor Elices fué llevado exánime en una camilla.

Al comunicar la noticia dijimos que nos parecia absurdas por su enormidad, y así ha sucedido en efecto. Hoy añadiremos que nos parece lamentable la facilidad con que se concede favorable acogida á rumores de esta índole, que recogerá con fruicion la prensa alemana, para decirnos que si hemos de dejar morir de hambre en las Palaos á nuestros valientes soldados no valia la pena haber conmovido á Europa defendiendo la posesion de las Carolinas.»

Cuenta *Las Provincias* de Valencia, que en el Rosario de la Aurora, verificado el domingo en la iglesia del convento de Jerusalem de aquella capital, tuvo efecto uno esos hechos vandálicos é infames que énérgicamente censura toda persona honrada y culta.

Parece que cuando la procesion del rosario recorria el patio del convento, unos cuantos cafres, parapetados en una casa en construcción de la calle de San Vicente, arrojaron sobre la procesion piedras en gran numero.

Uno de los proyectiles produjo una contusion en la cara á uno de los devotos, y otro proyectil alcanzó á uno de los que llevaban el anda de la Virgen.

Este grosero y cobarde ataque á los católicos, no sabemos que haya sido castigado.

La compañía de Madrid á Arganda ha terminado los trabajos de campo para la prolongacion de la linea hasta Colmenar de Oreja, pasando por Moratí y Chinchon, cuyos trabajos de gabinete están bastante adelantado.

La reconstrucción de la catedral de Leon ha dado origen á serios disgustos entre la Academia de San Fernando y la y la direccion general de Instruccion pública.

Parece ser que el Sr. Avalos, secretario de la mencionada Academia, recono-

cia las obras de la catedral indicada como autor del proyecto de reprobación.

La Dirección general de Instrucción pública nombró una comisión para que inspeccionara las obras del edificio aludido, compuesta de personas que tenían el carácter de académicos.

Resentido por esto el Sr. Avalos, ha presentado la dimisión de su cargo, y aun hay quien añade que también de la secretaría de la Academia.

Copiamos del *Boletín Eclesiástico de Madrid-Alcalá*:

«El R. P. Lorenzo de Mollina pidió en 11 de Abril último permiso para salir de esta Diócesis y volver á su convento en Roma, á fin de ponerse bajo la obediencia directa del Superior general de su Orden. En 18 del mismo mes se le concedieron letras comendaticias y el permiso pedido. Mas como á pesar de haber transcurrido cerca de seis meses ha llegado á noticia de nuestro Prelado que algunas veces ha vuelto á esta Diócesis y salido de la misma, pudiendo dar lugar á graves abusos la tolerancia de semejante proceder, ha dispuesto S. E. I. que no se le permita el ejercicio de su Ministerio en ninguna de las Iglesias de la jurisdicción ordinaria de este Obispado de Madrid-Alcalá, sin que antes normalice su situación canónica.

También advertimos á los Sres. Curas y Rectores de las Parroquias y Oratorios públicos de esta Corte, que el Presbítero D. Santos Subías no tiene tampoco licencias para ejercer su Ministerio en este Obispado, por haber venido sin las comendaticias de la Diócesis de Lérida.

En igual caso se halla el Presbítero D. Ambrosio Samaniego, el cual no ha presentado todavía la documentación necesaria de su Prelado de Plasencia.»

Como hemos anunciado están vacantes en Zaragoza la Penitenciaría, cuyos edictos terminan el 19 del presente Octubre; en Tarazona la Canongía Magistral, debiendo presentar los opositores las solicitudes y documentos antes del día 1.º del mismo mes; en Pamplona se anuncian la prebenda Magistral y el Beneficio de organista de la Colegiata de Roncesvalles; los edictos de la primera terminan el 12 y los del segundo el 3, también de Octubre; en Barcelona y en Jaca se hallan del mismo modo anunciadas las oposiciones á los Beneficios de Sochantre y Organista respectivamente, terminando el tiempo fijado en las convocatorias el 3 y 14 del referido mes.

A petición de muchos Obispos y multitud de fieles del orbe católico Su Santidad ha concedido que en todas las naciones pueda celebrar cada sacerdote tres misas el día de los difuntos en su

fragio de las benditas almas del purgatorio y en la forma que por privilegio especial estaba concedido para España.

Segun el *Boletín del misterio de Cultos é Instrucción pública* de Prusia, las donaciones hechas á la Iglesia luterana de aquella nación en 1886 ascienden á 2.030.171 liras, y las de los católicos á su verdadera Iglesia á 2.735.386. Nótese que los católicos no forman en este país mas que el 33 por 100 de la población del reino, y que por consiguiente han suministrado para el culto el triple que los protestantes.

Regularizada la Colegiata de Roncesvalles conforme á la Bula *Inter plurima*, el Rdo. Prelado de la Diócesis ha publicado los correspondientes edictos para la provision de dos Canongías de oficio que han de componer el Cabildo regular.

Con motivo de las fiestas recientes que se han celebrado para conmemorar su elevación al trono, la Reina de Inglaterra ha recibido de las Comunidades católicas del Reino Unido 700 docenas de vestidos para los pobres que ella designe. La Reina manifestó su gratitud al Cardenal Manning, encargándole que presidiese la distribución, á la cual asistieron los Obispos de Rochester y de Londres.

Una correspondencia de Barna al protestante *Journal de Geneve* habla de los notables progresos que hace el Catolicismo en Bulgaria. En siete años se han levantado en Sofía una Iglesia con escuelas y un convento. Gran parte del movimiento católico se debe al P. Misiol, Franciscano.

Después de quince años, por la primera vez, se han verificado en Colonia ordenaciones sacerdotales; 26 Diáconos han sido elevados al Sacerdocio. Uno tiene 67 años, y era jefe de una estación. En Vestfalia, el Obispo de Munster ordeno al hermano del ilustre Schorlemer Alst.

Dicen de Puerto Real, que el domingo por la tarde presenciaron algunos individuos que habian sido invitados por el capellan del cementerio al acto de desenterrar un cadáver que hacía ocho años se le habia dado tierra, y á pesar de este tiempo se hallaba en estado de desecación aparente, sin que se le hubiera presentado putrefacción. La nariz, la lengua, las manos, el cuerpo todo se hallaba en estado natural, con la piel seca y enjuta, pero sin alteración en el interior del organismo, pues no despedía mal olor. No se sabe de qué cadáver se trata y al efecto, segun la prensa local, se abrirá una información. Únicamente se

asegura que es una mujer que conserva aun todo el cabello, y que al parecer era rubio.

El domingo tuvo lugar en el Seminario del Escorial, dirigido por los Padres Agustinos, la solemne apertura del curso de 1887 á 88.

El acto ha demostrado una vez mas la inteligencia y laboriosidad de los frailes de tan glorioso Orden.

Presidió el solemne acto de apertura el reverendo P. Fray Manuel Dieu, comisionado general de la Comunidad.

En el estrado del Paraninfo se hallaban los profesores del colegio, algunos padres de alumnos, y los Sres. Graells, Moreno (D. Domingo), Bragat (director de la Escuela de Montés,) los Reverendos PP. Muñiz y Aparicio asistentes del general de la Orden, Zurdo, Marcc, Pando y Valle, Fabra y Floreta, Grilo, Vega Inclan, Sandoval y el consul inglés de Huelva.

El inteligente rector del Colegio, P. Valdés, leyó un excelente discurso sobre las corrientes funestas de la enseñanza en la actualidad y medios de oponerse á ellas con las doctrinas genuinamente moralizadoras y salvadoras del Catolicismo.

La oración académica fué aplaudida calurosamente por la numerosa concurrencia que llenaba el Paraninfo.

Acto continuo la orquesta del Monasterio compuesta de jóvenes frailes, dejó oír varias y escogidas piezas magistralmente ejecutadas, dejando gratamente impresionado al público.

El acto terminó con la lectura de una interesante Memoria, leída por el secretario del Colegio, en la que se evidencian los adelantos del establecimiento.

Don Ignacio Murúa, constructor de campanas y relojes de torre, con gran perfección y economía ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios.

Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6.

Cristóbal Zarate, maestro sastre, ofrece sus servicios para la confección de trajes eclesiásticos nuevos y arreglo de los usados, y para cualquiera otro encargo de su profesion, con gran economía en el precio y perfección en los trabajos. Calle de la Calera, núm. 51, 2.º piso.—Burgos.

AL CLERO.

MADRID.—Valverde, 13.

Especialidad en sombreros de canal para los señores Obispos, extras 320 rs.—De Castor y fieltro para eclesiásticos de 60 á 120.—Id. de seda y merino desde 60 á 90.—Bonetes y solideos de raso de 14 á 20.

Burgos.—Imp. de Agapito Díez y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS ANUNCIANTES

Se admiten anuncios, á precios convencionales, y por abono mensual, trimestral, etc., muy económico.

A las ventajas que ofrece nuestra circulacion, aumentada durante los últimos seis meses, hay que agregar que es una publicacion repartida entre personas que la leen y la conservan.

Dirigirse para todo directamente á la administracion.

LIBROS Y OPÚSCULOS

DE

D. MIGUEL NOVOA VARELA,

PRESBITERO

Monastère Royal de las Huelgas de Burgos, Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu'invraisemblables, du moins de son état actuel, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, Prix, un franc.

Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y á la Sagrada Comunión, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobacion del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

El Real monasterio de las Huelgas de Burgos. Reseña de su fundacion, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

Auxilio de predicadores: sermones morales, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

Sermones de Semana Santa y Pascua, predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.

Magnífica edicion de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad y Resurrección.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.

La llave del Paraíso ó sea de la buena eleccion de estado.—Es innecesario encarecer la importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, segun los deseos expresos de los donantes; advirtiendo que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la *Correspondencia Eclesiástica*, en Burgos, barrio de las Huelgas. Tambien pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería é Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Pontejos, 8 y en la de *La Verdadera Ciencia Española*, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, de Burgos.

LA LEYENDA DE ORO

Para cada día del año.—Vidas de todos los Santos que venera la Iglesia.—Contiene el Ribadeneira, Croiset, Butler, Godescar, etc, el Martirologio Romano y un vocabulario alfabético revisados por los Padres de la Compañía de Jesús, con 28 preciosas láminas en acero.

Consta esta obra de tres voluminosos tomos en folio, de unas 700 páginas cada uno, y se vende al ínfimo precio de 80 rs. en rústica, y 110 encuader-

nada. Se remite por correo por 85 rs. en rústica, y 116 encuadernada. Para recibirla con la debida seguridad, deben añadirse 3 rs. para el sello del certificado.

Los pedidos al por mayor, en la librería de don Antonio Quintana, calle de la Paja número 31, Barcelona.

OBRAS Y OPÚSCULOS

DEL LICENCIADO

Sr. D. Casimiro de Erro é Irigoyen

CANONIGO MAGISTRAL DE LA S. I. C. DE ZAMORA.

Anuario de predicacion, ó sea Coleccion escogida de Sermones. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 20 reales en rama, 24 en rústica y 25 en pasta.

Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia española. Breve ojeada literaria acerca de las mas principales, con expresion de sus obras y escritos, por orden cronológico. Un tomo en 8.º mayor, 4 rs. en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Tradiciones religiosas acerca de las más principales imágenes de Jesús y de María que se veneran en España, muy útiles para fomentar la piedad y devocion entre los fieles, y al propio tiempo para proporcionar á los oradores sagrados noticias históricas acerca de ellas. Precio de cada una, 10 cént. de pst. Pidiendo diez, se dan dos mas gratis.

Semana Santa predicable, conteniendo diez sermones.—Edicion de bolsillo.—Un tomo en 8.º menor, 8 reales en rústica y 10 en pasta ó tela.

A los pedidos debe acompañar su importe en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de correo, con carta certificada para evitar su extravío; dirigiendo la correspondencia, avisos y reclamaciones, á D. Francisco Calvo, presbítero, Paseo de Luchana, 13, segundo, Madrid.

Privilegio por 20 años. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Este nuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atencion de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando.

Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

Servando Fernandez de Ortega, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herreía, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

Libritos y folletos de propaganda católica, á propósito para premios á los niños y de suma utilidad para los adultos. Los hay de más de treinta clases distintas, á 50 céntimos de peseta la docena. Pedidos, con su importe, á D. Francisco Calvo, Pbro. calle de Luchana, 13, pral. Madrid.

APOSTOLADO DEL SUFRIMIENTO

por el P. Lionnard, S. J.

Obra nueva. Véndese en la librería de Aguado Pontejos, 8, á 2 pesetas en rústica y 3 en tela.

Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr. 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866, por el Ilustrísimo señor Doctor don Benito Sanz y Fore entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústica en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Pontejos, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martin, 3 y otras, es de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre y ilustre autor si ya no lo tuviera mercedísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

LIBROS DE D. FRANCISCO DE ASIS

HOY OBISPO DE SEGORBE

Con notable rebaja á los suscritores DE LA FÉ.

Vida del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret Arzobispo de Cuba y después de Traganópolis. Un tomo en 4.º de VIII-428 páginas con un retrato á dos tintas del insigne Prelado, á propósito para cuadro. Además de la parte biográfica es notable esta obra por que contiene extensas noticias de los trascendentales sucesos que se consumaron en nuestra patria y nuestras posesiones ultramarinas, y que directa ó indirectamente se relacionaron con la mision activísima del ilustre biografiado. Su precio es de cuatro pesetas, y para los suscritores 2 pesetas.

Compendio de historia eclesiástica general, dos tomos de buenas dimensiones, con tres láminas para la parte arqueológica, conteniendo multitud de grabados; está adoptada de texto en los Seminarios, última edicion corregida y aumentada.

Noticia Histórica de la unidad católica y de la libertad de cultos en España, 87 páginas en 4.º una peseta, y para los suscritores media peseta.

Los pedidos de estas obras se dirigirán á D. Gaspar Gonzalez de Gaona, Leganitos, 17, y á D. Francisco Aguilar, 1 una, núms. 21 y 23, bajo acompañando siempre el importe, y del certificado los que ledesen.

REVELACIONES MASONICAS

por LEO TAXIL.

Gran edicion ilustrada.

Condiciones de la publicacion: Se publica en Barcelona, y sale cada diez dias un cuaderno conteniendo cinco entregas, ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado representando todas las ceremonias, signos, etc., etc. de la Masonería; al precio de

50 céntimos de peseta en toda España. Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, formando un hermoso volumen en 4.º de más de 880 páginas, con 100 grabados: al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y al de 4 peseta á los suscritores.

El importe de la Obra encuadernada será de 13 Pesetas. Las personas que deseen adquirirla despues de publicada tendrán que abonar 15 pesetas en rústica, y 18 encuadernada.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.